

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO. LITERARIO. DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 17.325

Suscripción en Córdoba. Por un mes. . . 2 Ptas.  
Por trimestre. . . 5'50 >  
Idem fuera de Córdoba. Por un mes. . . 2'50 >  
Por trimestre. . . 7 >

MÉRCOLES 17 DE JULIO DE 1907

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVIII

## La Ley de Administración local

Con el artículo 271 empieza el libro segundo de la ley, afirmando que no se introduce novedad alguna en cuanto al número, denominación, capitalidad ni límites de las provincias. Per el artículo 274 se hacen extensivas á las provincias las disposiciones dictadas sobre las mancomunidades de los municipios, limitándolas á los fines y servicios que se expresan en el capítulo 2, título 3 de este segundo libro. El artículo 283 introduce algunas modificaciones respecto á los requisitos necesarios que deben reunir los que sean nombrados gobernadores, y por el 286 se clasifican las provincias y los sueldos de los gobernadores.

Se consideran como provincias excepcionales Madrid y Barcelona, en donde los gobernadores percibirán 20.000 pesetas de sueldo y 10.000 más como gastos de representación. Son provincias que pudiéramos llamar de primera Baleares, Cádiz, Canarias, Coruña, Granada, Málaga, Murcia, Oviedo, Sevilla, Valencia, Vizcaya y Zaragoza, en las cuales percibirán sus gobernadores 15.000 pesetas de sueldo y 7.500 de gastos de representación.

Se consideran de segunda Alava, Alicante, Almería, Badajoz, Burgos, Cáceres, Castellón, Córdoba, Gerona, Guipúzcoa, Huelva, Jaén, León, Lérida, Logroño, Lugo, Navarra, Orense, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Tarragona, Toledo y Valladolid, cuyos gobernadores tendrán como sueldo 12.500 pesetas y otras 5.000 como gastos de representación.

Finalmente, se consideran de última clase Albacete, Avila, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Huesca, Segovia, Soria, Teruel y Zamora en las que los gobernadores tendrán 10.000 pesetas de sueldo y 5.000 por gastos de representación.

Encontramos muy puesto en razón el que el cargo de gobernador se dote con un sueldo suficiente para que siempre se halle representado dignamente el poder central, y aún en ciertos casos los sueldos asignados nos parecen deficientes.

También encontramos muy oportuna la creación de una clase excepcional para algunas provincias; pero respecto á la clasificación que de ellas se hace la encontramos muy deficiente.

No sabemos cuál habrá sido la condición fundamental de esta clasificación; pero cualquiera que fuese nos llama la atención que entre las provincias excepcionales no se coloque á Valencia con sus ochocientos mil y pico habitantes en la provincia y más de doscientos mil en su capital.

En cuanto á su extensión superficial, Valencia supera á Madrid y Barcelona, y en cuanto á partidos judiciales Valencia tiene diez y nueve por diez y ocho que tiene Madrid y diez y siete Barcelona.

Por otra parte, Madrid representa la capital aristocrática de España, Barcelona es la capital industrial y Valencia es la capital agrícola.

En el segundo grupo no se comprenden ni á Córdoba, ni á Guipúzcoa, ni á Valladolid, á pesar de su importancia, por ocupar la primera una excelente situación estratégica en el centro de Andalucía, siendo su boveda, su granero y su llave de comunicaciones; la segunda por su posición fronteriza y por tener por capital la capital veraniega de España, y en cuanto á la tercera, prescindiendo de su abolengo histórico, haremos notar solamente que es el granero de Castilla y la llave de sus comunicaciones con el Norte y Noroeste.

En cambio figuran en el tercer grupo Alava y Palencia, que no podrán alegar para ello otros méritos que el capricho de quien ha confeccionado la ley.

La elección de los diputados provinciales se transforma en indirecta. Los concejales de los municipios forman el cuerpo electoral para diputados provinciales, constituyendo cada Ayuntamiento una sección.

Esta innovación creemos que será muy debatida, pues si bien tiene la ventaja de simplificar las elecciones provinciales y tiende á quitar carácter político á las Diputaciones, se presta, sin embargo, á otras consideraciones, de las que seguramente se han de aprovechar las oposiciones.

Dignos del mayor aplauso son todos los artículos referentes á la administración y hacienda provincial, cuyos trámites se simplifican en gran manera, suprimiéndose el reparto provincial, que sólo se concede excepcionalmente, ordenando que los cargos se provean por oposición, y considerando á los Ayuntamientos del territorio como interesados en las cuentas provinciales, con autorización para reclamar contra su aprobación.

En cuanto á las disposiciones adicionales, son estrictamente las precisas para el establecimiento de la ley, sin tener otra importancia que la de explicar algunas disposiciones y derogar todas las leyes y disposiciones relativas al régimen de los municipios y de las provincias, á excepción de las exceptuadas expresamente por la ley.

Para poder juzgar este proyecto de ley nos es preciso recordar algunos antecedentes respecto á los municipios y las provincias.

El municipio es una entidad con vida propia. El municipio no es la jurisdicción de una autoridad; es una persona moral con existencias al y positiva.

Las modificaciones que la vida moderna ha introducido en los municipios no han podido borrar sus caracteres primitivos, y el municipio sigue siendo la asociación de familias ligadas por vínculos morales y materiales. La autoridad municipal tiene y tendrá siempre un carácter patriarcal. No ejerce la ley inflexible y dura emanada del poder nacional; su ley la constituyen las costumbres tradicionales, y su misión consiste en armonizar por medio de cesiones y con-

cesiones voluntarias los variados intereses de sus individuos y de la colectividad.

Los antiguos reyes pudieron facilitar la formación de municipalidades con fines políticos; pero es evidente que si estas asociaciones de familias no hubiesen nacido por sí mismas, las leyes solamente no hubiesen podido crearlas.

La autoridad municipal tiene sus caracteres propios. Es en algún modo más arbitraria ó menos regulada que la autoridad del Estado; pero en cambio es más flexible y menos dura. Dos casos iguales ante el derecho pueden ser resueltos de manera contraria por la conveniencia de los litigantes ó del municipio.

La nación es una entidad compuesta de municipios, es el pueblo compuesto de tribus. Existe una ley y una autoridad superior que se ejerce y se aplica á todos los casos generales; en los particulares la aplicación corre á cargo de la autoridad municipal.

Los lazos de los municipios entre sí para formar la nación se han hecho cada día más fuertes y vigorosos, conforme han crecido las necesidades modernas.

La necesidad de construir caminos y vías férreas ha estrechado tanto estos lazos como la necesidad de defenderse y de poder adquirir los medios necesarios para ello.

¿Qué es la provincia? La provincia, á nuestro entender, es sólo una ficción política. Es una entidad nacida con el sólo objeto de que el poder central pueda ejercer con mayor facilidad y conocimiento de causa su misión fiscalizadora y reguladora. La provincia en sí no es otra cosa que una asociación más ó menos voluntaria de municipios.

La ley que examinamos nos parece buena en tanto que hace resaltar este carácter fundamental de la provincia, y en tanto que vigoriza y afirma los caracteres distintivos del municipio.

Ahora bien: la fusión de los municipios es aprobable sólo porque taxativamente se manifiesta que esta fusión se hace en cuanto á los servicios que ejerce la autoridad municipal por delegación del poder central, y se deja libre y sin trabas á la vida municipal.

Para terminar este ligero examen, sólo nos queda que decir algunas palabras sobre las regiones.

Las regiones son entidades que han vivido; fueron en sus tiempos pequeños pueblos ó naciones, cuya formación fué debida á la falta de comunicaciones. Las condiciones de la vida moderna las ha hecho desaparecer de la vida real, y su renacimiento sería hoy el más grande de los anacronismos.

Existe una parte del territorio español en donde predomina un pueblo que habla el catalán y que tiene costumbres tan especiales como las tienen los gallegos, los andaluces, los navarros, los aragoneses ó los castellanos.

La civilización moderna tiende á la igualdad y al término medio. En verdad que se pierde mucha poesía al ver que la montera murciana, los zaragüelles, la barretina, la boina y el gorro gallego han ido cediendo su lugar á la moderna indumentaria.

Bien está que lo deploramos, en lo que cada uno tenemos de poeta, pero nos parece una gran injusticia que culpemos de esta igualdad y desaparición al poder central, aunque sus medidas parezcan perjudiciales.

En realidad la barretina se ha mantenido en Cataluña y la boina en las Vascongadas, porque no se han decretado sombreros nacionales, pues si tal hubiese sucedido, nadie las llevaría hoy.

El desarrollo y la grandeza adquiridas por Bilbao y Barcelona no se lo deben ni á las provincias vascas ni á las catalanas; han sido grandes porque han sido españolas. Si España entera no hubiese concurrido al desarrollo de estas poblaciones, hoy serían todavía lo que eran en el siglo XIV.

Huelva 1907. MANUEL MINGUEZ.

## ECOS DE SOCIEDAD

Con motivo de la boda celebrada entre don Miguel Cañas Vallejo y doña Concepción Velasco Zapata han recibido los regalos siguientes:

Del novio á la novia: collar de brillantes, pulsera de idem, vestido blanco de paño duquesa, vestido negro de encaje.

De la novia al novio: botanadura de brillantes, sortija de idem, reloj de oro con cadena y dije de brillantes y rubíes.

De la madre de la novia al novio: pitillera y fosforera de oro con iniciales, alfiler de corbata de una esmeralda y brillantes, otro alfiler con una amatista, otro con un brillante, cartera con iniciales de plata.

De la madre de la novia á su hija: aderezo de brillantes, media luna de idem, aderezo de perlas, aderezo de turquesas y perlas, calabrote con medallón de brillantes, dos rosetas de brillantes, pendientes de brillantes con dos perlas, pulsera con amatista y brillantes, pulsera con el nombre de brillantes, pulsera con perlas y brillantes, reloj de brillantes ó imperdible de idem, pulsera de oro con iniciales, calabrote de oro, medio aderezo miniatura, aderezo de coral, rosario de oro y nácar, rosario de oro, sortija de turquesas, sortija de brillantes y perlas, sortija de esmeralda y brillantes, pulsera de plata calada, aderezo de esmeraldas y brillantes, estrella de esmeralda y brillantes, marco de retrato de perlas, pulsera de oro lisa, imperdible de oro y corales, lavabo completo de teador, de plata, dos candelabros de plata, abanico de plata filigrana, tres bandejas de plata, seis docenas de cubiertos de plata, hueveros y cucharillas de plata, un vestido negro, paño duquesa, con encaje chantilly; otro idem de tul, bordado, negro, con encajes valencienos; otro de seda, negro, con aplicaciones de encaje; otro de granadina, de seda, negro, con azabache; otro brochado, negro, con encajes; otro de viaje; bolero de encaje, negro; dos batas blancas, de nipi, borda-

das; dos mantones de Manila, bordados; una colcha de Manila, bordada; dos mantillas de blonda negra y otra idem blanca.

De D. Juan Luis Velasco á su hermana, 500 pesetas.

De D. Antonio Velasco á su hermana, trece onzas para las arras.

De la señorita Valle Castro, tía de la novia, abrigo de encaje, negro, forrado de raso blanco; y al novio botanadura de oro con iniciales.

Del Excmo. Sr. Marqués de Santa Rosa, padrino, bandeja y centro de plata repujada, con flores.

De D. Florentino Sotomayor, estuche con juego de té, de plata.

De D.ª Francisca Cañas, 3.000 pesetas.

De la Srta. Teresa Coca, sombrilla de encaje, negra.

De D. Fernando la Calle y señora, sombrilla de encaje blanco.

Del Excmo. Sr. Gobernador civil y señora, centro de mesa, modernista.

De D. Antonio Pineda, alcalde de Córdoba, abanico de encaje en colores.

De los Ilmos. Sres. Marqueses de las Escalonias, sortijero de china.

De D. Francisco Novillo, abanico de nácar y encaje, bandeja y juego de hueveros.

De D. Carlos Barcia y señora, pila de agua bendita, de plata repujada, y pitillera de plata con el nombre del novio en oro.

De la Srta. Cinta Ibáñez, abanico de encaje, negro.

De D. Patricio López González de Canales, figura en bronce para luz eléctrica.

De D. Joaquín Fuentes Terroba, abanico de encaje y nácar.

De D. Antonio Lastra y señora, ponchera de cristal y níquel.

De D. Ricardo Belmonte y González Abreu y señora, estuche de aseo.

De D. Antonio Zurita Vera, estuche con escribanía de plata.

De D.ª Concepción Torrealba, dos cubiertos de plata con iniciales.

De D. Francisco Muñoz Cobo y señora, bandeja de cristal con caminos de mesa.

De la Excmo. Sra. D.ª Magdalena de Burgos, viuda de Milla, dos figuras de sobremesa, de plata y aluminio.

De D. Modesto Mestanza y señora, saco de viaje con estuche de aseo.

De D. Antonio J. Navarro y señora, bombonera de cristal y níquel.

De D.ª Soledad Coca, dos servilleteros de plata.

De D. José Navarro Coca, idem idem.

De D. Luis Barbudo y señora, mariposero de cristal.

De D.ª Consuelo Ortiz, vinagreras de cristal y níquel.

De D. Cristóbal Girón, bastón puño de plata, con iniciales.

De D. Rafael Calzadilla, reloj pulsera de señora, de oro.

De D. Rafael Carrillo y señora, imperdible de oro.

De D. Salvador Castro Lara, juego de boquillas de ámbar con iniciales.

D.ª Exaltación Díaz de Morales, sombrilla de seda.

De D.ª Carmen Borrego, doce cuchillos de postre.

De D. Pedro Pastrana y señora, abanico de hueso, modernista.

De D. Enrique Alvear y Sánchez Guerra, estuche con juego de calzador y abrochadores, de plata.

De las Srtas. Cristina y María Díaz, dos cuadros pintados.

De D. Francisco Navarro y señora, juego de cerveza en color.

De D. José Muñoz Bocanegra y hermana, centro de mesa de cristal y níquel.

De D. José Cabrera, juego y bandeja para refresco.

De D. Francisco Hernández de Tejada y señora, estuche con objeto de escritorio, de plata.

De D.ª Ramona Górriz, bandeja y bombonera de cristal con figura.

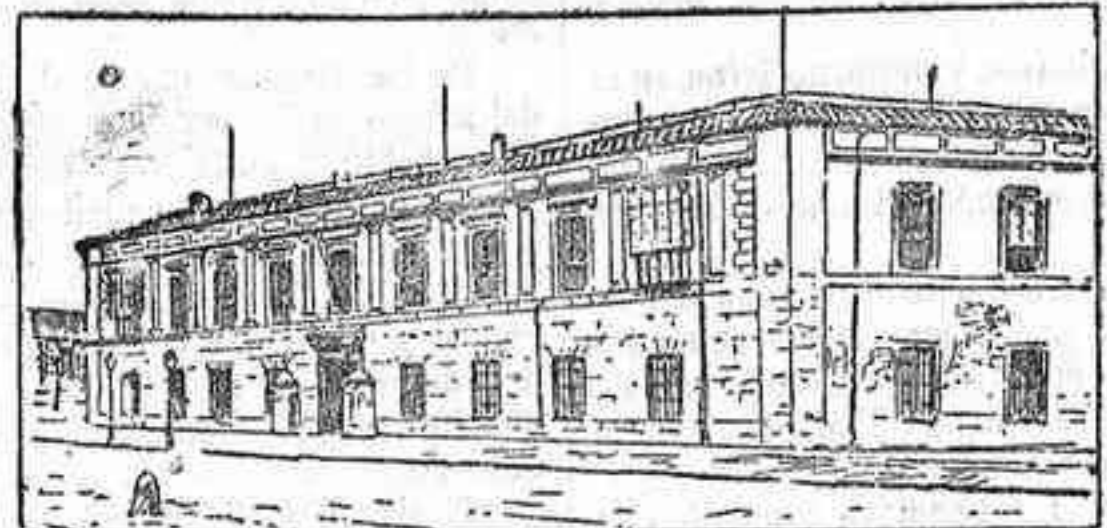
De D. Juan Castro Velasco, D. Miguel Ve-

lasco Coca, D. Salvador Castro y señora, D. Antonio L. Castro y señora, D. Miguel Navarro y Navarro, D. Rafael Lara y señora, D. Germán Castro Velasco y señora y D. Juan A. Coca y señora, cantidades en efectivo.

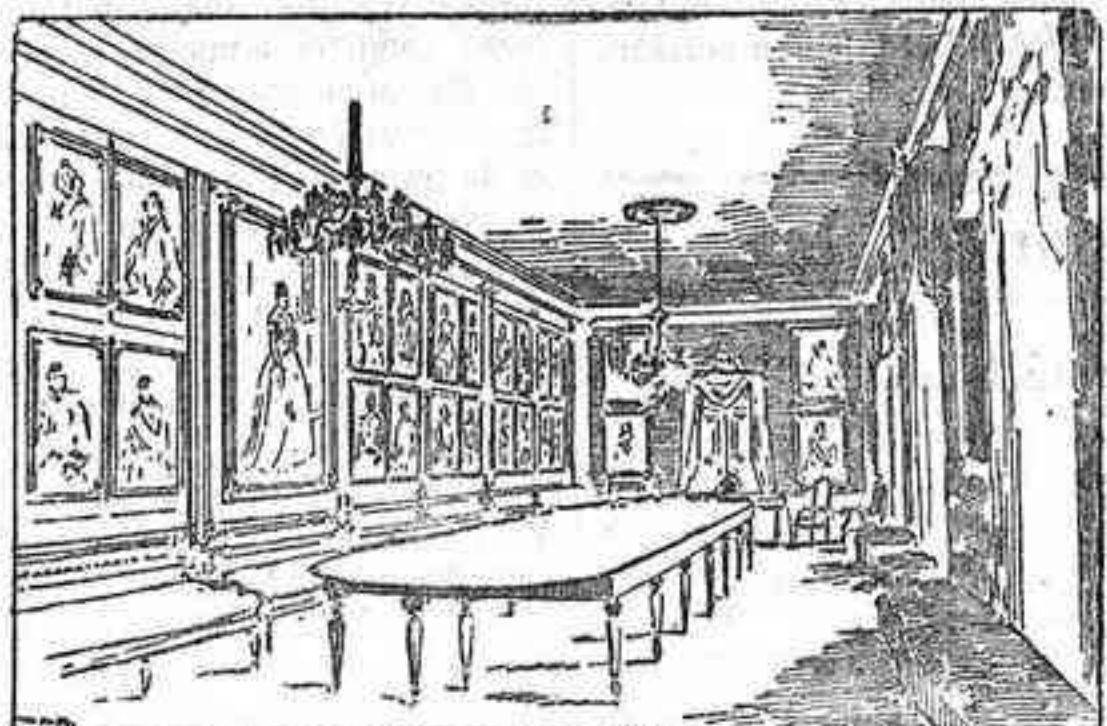
De D. Nicolás Guirao, velo de desposada, de tul bordado.

De la servidumbre de la casa pila de agua bendita, polvera, botas, medias y ligas con azahar.

## EL REY EN LA ACADEMIA DE CABALLERIA



Fachada principal de la Academia



Salón donde se efectuará la entrega de los Reales despachos á los nuevos tenientes

## DE VALSEQUILLO

El día 12 del corriente se reunió la Junta local de instrucción pública para girar la visita reglamentaria á los establecimientos docentes de esta localidad, empleando la mañana en la escuela pública de niños á cargo del maestro don Demetrio Plaza y Núñez, cuyos discípulos demostraron, como siempre, el fruto del trabajo que hace años viene teniendo con ellos su profesor.

Por la tarde pasaron á la de niñas á cargo, con el carácter de interina, de la profesora señorita doña Concepción Rincón Pérez.

Tanto los señores de la Junta cuanto el maestro de niños que tuvo el gusto de acompañar á la Junta en la visita á su compañera, quedaron admirados de los adelantos que en poco tiempo ha logrado obtener en sus numerosas alumnas la señorita Rincón.

En labores, presentadas por niñas pequeñas, tuvieron ocasión de admirar verdaderos primores, y respecto á lectura, escritura, gramática, aritmética y demás materias propias de la primera enseñanza, demostraron todas, cada una en su sección correspondiente, una gran suficiencia que prueba la labor incesante que con ellas tiene su profesora.

Felicitemos de todas veras á la señorita Rincón y la animamos á proseguir por el camino que comienza de amor al trabajo y cariño á la enseñanza, pues condiciones tiene para obte-

ner muchos triunfos como el conseguido en esta villa, que no por ser pequeña, deja de valer menos.

Las faenas de recolección están muy adelantadas.

El resultado obtenido es mediano, si bien no tan desastroso como en otros pueblos.

Trigo se coje regular y de buena clase. También se recoje alguna avena, garbanzos y habas, pero en cambio la cosecha de cereales es nula.

La cosecha de uvas, aceituna y bellota promete ser abundante.

En esta estación del ferrocarril se encuentran dos campanas nuevas que, con destino á esta parroquia, han sido fundidas en Villanueva de la Serena.

El bronce procede de las campanas viejas que tenía esta iglesia y que estaban rajadas y por tanto inutilizadas para su uso.

El importe de la diferencia ha sido reunido por suscripción voluntaria entre este vecindario.

Dentro de pocos días tendrá lugar la ceremonia del bautismo y colocación de ellas en el campanario de esta iglesia.—CORRESPONSAL.

—Mi tío, dijo un oficial joven que había entrado calladito, y sentándose cerca del Duque, mi tío está predicando una cruzada contra la música. Ha declarado la guerra á los *andantes*, proscribiendo los *moderatos*, y no da cuartel ni á los *allegros*.

—¡Querido Rafael! exclamó el Duque abrazando al oficial; que era pariente suyo, y á quien tenía mucho afecto. Era este pequeño, pero persona fina, bien formada y airoso; su cara de las que se dice que son demasiado bonitas para hombres.

—¡Y yo! respondió el oficial apretando en sus manos las del Duque; ¡yo me habría dejado cortar las dos piernas por evitarlos los malos ratos que habeis pasado!—Pero estamos hablando de la ópera, y no quiero cantar en tono de melodrama.

—Bien pensado, dijo el Duque; y más valdrá que me cuentes lo que ha pasado aquí durante mi ausencia. ¿Qué se dice?

—Que mi prima, la Condesa de Algar, dijo Rafael, es la perla de las sevillanas.

—Pregunto lo que hay de nuevo, repuso el Duque, y nó lo sabido.

—Señor Duque, continuó Rafael, Salomón ha dicho, y muchos sabios (y yo entre ellos) han repetido que nada hay nuevo debajo de la capa azul del cielo.

—¡Ojalá fuera cierto! dijo el general suspirando; pero mi sobrino Rafael Arias es una contradicción viva de su axioma. Siempre nos trae caras nuevas á la tertulia, y eso es insoportable.

—Ya está mi tío, dijo Rafael, esgrimiendo la espada contra los extranjeros. El extranjero es el bú del general Santa María. Señor Duque, si no me hubierais nombrado

desa en realidad una niña mimada. Pero, gracias á su excelente carácter, no abusaba de los privilegios de tal. Sin grandes facultades intelectuales, tenía el talento del corazón; sentía bien y con delicadeza. Toda su ambición se reducía á divertirse y agrandar sin exceso, como el ave que vuela sin saberlo, y canta sin esfuerzo. Aquella noche había vuelto de paseo, cansada y algo indisputa; se había quitado el vestido, y púestose una sencilla blusa de muselina blanca. Sus brazos, blancos y redondos, asomaban por los encajes de sus mangas perdidas; se había olvidado de quitarse un brazaete y las sortijas. Cerca de ella estaba sentado un coronel joven, recién venido de Madrid, después de haberse distinguido en la guerra de Navarra. La Condesa, que no era hipócrita, tenía fijada en él toda su atención.

El general Santa María los miraba de cuando en cuando, mordiéndose los labios de impaciencia.

—¡Fruta nueva! decía, dejaría ella de ser hija de Eva sino le petase la novedad. ¡Un mequetrefe! ¡Veinte y cuatro años, y ya con tres galones! ¿Cuándo se ha visto tal prodigalidad de grados? ¡Hace cinco ó seis años que iba á la escuela y ya manda un regimiento! Sin duda vendrá á decirnos que ganó sus grados en acciones brillantes. Pues yo digo que el valor no da experiencia; y que sin experiencia, nadie sabe mandar. ¡Coronel del ejército con veinte y cuatro años de edad! Yo lo fui á los cuarenta, después de haber estado en el Rosellón, en América, en Portugal; y no gané la faja de general sino de vuelta del Norte con la Romana, y de haber peleado en la guerra de la Independencia. Señores, la verdad es que todos nos hemos vuelto locos en España; los unos por lo que hacen, y los otros por lo que dejan hacer.

## “PERNALES”, EN SEVILLA

Según digimos ayer en una de nuestras conferencias telefónicas, el lunes, a las seis de la mañana, tuvo un encuentro la guardia civil del puesto de Pruna con los bandidos *Pernales* y el *Niño del Arahá*, cruzándose entre unos y otros ligero tiroteo.

El hecho ocurrió en el sitio conocido por Puesto de la Encarnación, arroyo de los Almendros, en el confin del término de Pruna con el de Morón.

El mismo día, a las diez de la mañana, se presentó *Pernales*, acompañado del *Niño del Arahá*, en la hacienda «Los Pollos», término de Morón, propiedad de don Rafael Díaz Labandero.

Llegaron a un pozo que hay próximo al caserío, y a un trabajador que junto a él se encontraba le preguntó *Pernales* si don Rafael estaba en la finca. Contestó aquel afirmativamente y siguió *Pernales* hasta el caserío, y a otro trabajador que salía le repitió la pregunta, obteniendo la misma contestación.

—Pues dígame usted—añadió el bandido—que está aquí *Pernales*, que desea saludarle.

Salí el señor Labandero, y quitándose los bandidos los sombreros, le saludó *Pernales*, diciéndole:

—Ofrecí a su señora de usted, cuando estuve aquí la vez anterior, venir a tener el gusto de saludarla, y cumpla mi palabra.

Haga usted el favor—añadió—de mandar que nos den unos vasos de vino, que nos vamos, pues es fácil que se presente aquí la guardia civil.

Bebieron una botella y permanecieron en la hacienda unos tres cuartos de hora sin aparecer de las caballerías, y después se despidieron con la misma cortesía, diciendo *Pernales* al señor Labandero:

—¿Por qué no tiene usted aquí a su señora y sus hijos? Si es por temor a nosotros no debe usted tenerlos, pues ningún daño hemos de causarles ni a ellos ni a usted. Tráigalos cuando quiera con toda tranquilidad.

Se marcharon los bandidos, y pasada una media hora llegaron al caserío el teniente de la guardia civil jefe de la línea y dos números y enterados por el señor Labandero de la visita hecha por *Pernales*, salieron en su persecución.

## Sección oficial

### Alcaldía constitucional de Córdoba

#### HALLAZGO

Encontrados una cabra y un macho cabrío en el cortijo denominado «Amargacena», de este término municipal, y constituidos en depósito en el Asilo de Madre de Dios y San Rafael, se anuncia al público con el fin de que la persona a quien pertenezcan pueda producir la reclamación oportuna ante esta Alcaldía.

Córdoba 15 de Julio de 1907.—A. Pineda.

Extracto del Boletín oficial del día 15 del actual:

**Junta provincial del Censo de Córdoba.**—Circular ordenando a los Alcaldes que procedan a reconstituir las juntas municipales del Censo de población.

**Instituto Geográfico y Estadístico.**—Circular anunciando a los jueces el envío de impresos para que faciliten los datos estadísticos del movimiento de la población.

**Comisión provincial.**—Relaciones de las cantidades que adeudan los pueblos por reparto de alquiler de la casa Audiencia y contingente provincial, liquidadas al 30 de Junio último.

**Ayuntamientos.**—Distribución de fondos del de Montilla para satisfacer las obligaciones del mes corriente. Anuncio de la subasta que celebrará el de Villanueva de Córdoba para la venta de tres solares. División en secciones del término de Hornachuelos para los trabajos de extinción de incendios.

**Juergas.**—Edictos del de Zafra encargando la busca de cuatro desconocidos que el día 5 del actual cometieron un robo en la venta llamada de la «Cesárea», término de Los Santos; del de Lucena citando a Antonio Ríos Martín, para que comparezca en la Audiencia de Córdoba el 29 del corriente, y del de Pozoblanco a Francisco Lozoya Aleas. Anuncio de la vacante

del cargo de Secretario suplente del de Espejo.

**Yeguada militar.**—Anuncio de que el 23 del corriente admitirá proposiciones para adquirir cebada, avena, habas y paja.

### Tribunales

## Cuatro asesinatos

### (Segunda sesión)

Ante la sección segunda de esta Audiencia continuó ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Cabra, contra José Genaro Jiménez Cantero, acusado de cuatro delitos de asesinato.

Constituidos los Tribunales a las 9:15 de la mañana, empieza el interrogatorio de los

#### Testigos del Fiscal

**Adela Moreno Muñoz**, amante del procesado, que figura como primera testigo de cargo, no comparece. Según se nos dice falló a poco de haber ocurrido el hecho.

**Maria Josefa Bonilla Gómez**, vecina de la casa donde ocurrieron los hechos, dice que José Genaro penetró en su domicilio el 14 de Julio, armado de un revólver; como ella empezara a gritar, la intimidó para que callara, manifestándole que si no lo hacía sería la primera a quien matara.

La declarante, cuando el acusado salió de su habitación, se fué a la calle en demanda de auxilio.

De los sucesos que se desarrollaron el 19 del mismo mes nada sabe porque en esa fecha ya no habitaba en la casa referida.

Adela le dijo que se había separado de Jiménez Cantero por la mala vida que le daba.

**Lorenza Cantero Moreno**, que habitaba en una casa contigua a la del drama, oyó en esta dos disparos, el 14 de Julio, y después supo que José Genaro había matado a Manuel Ruiz Cantero.

El día 19 también oyó los disparos, pero nada sabe de lo que ocurría.

**Pedro Tapia Navas** manifiesta que tenía cuentas con José Genaro por unas fincas que le había vendido la madre de este. En Julio del año último el procesado le pidió dinero, según le manifestó, para irse de Doña Mencía en busca de trabajo. El le dió ochenta reales.

No sabe si había disgustos entre el acusado y su amante.

Le consta que la abuela paterna del procesado estuvo loca y que a su padre le llamaban *el loco*, aunque él no tiene noticia de que lo estuviera.

**Jacinto Jiménez Jiménez**, hijo político de Martina Muñoz Rabadán y marido de Francisca Ruiz Muñoz, ambas víctimas de Jiménez Cantero, se hallaba sentado en la puerta del patio de la casa donde ocurrieron los hechos, la noche del 19 de Julio; vio entrar al procesado, que se dirigió a la cocina; la esposa del declarante, creyendo que el que había penetrado era un hermano suyo, le siguió, y al llegar a la cocina Genaro le hizo dos disparos, que le ocasionaron la muerte.

Martina, madre de Francisca, al oír las detonaciones, fué al lugar donde habían sonado, siendo también muerta por Jiménez Cantero.

El testigo, asustado, se ocultó en un pesebre, no presenciando, por tanto, lo ocurrido.

Sabe que Adela no quería estar con Genaro, pero ignora por qué.

**Brígida Cubero Cantero**, que se hallaba el 19 de Julio en el lugar de la ocurrencia, sentada con las víctimas, vio entrar a un hombre a quien nadie conoció en aquel momento. Francisca Ruiz, suponiendo que fuera su hermano, marchó tras él y poco después el testigo oyó varios disparos, supone que cinco.

Brígida se fué a la cuadra para ocultarse y desde allí oyó a María de los Santos Montes exclamar: «por Dios, no me mates, hijo mío, que soy tu madrina.»

**Rosario Padilla Cubero** fué con su madre la noche del 19 de Julio a casa de Martina Muñoz, para acompañarla con motivo de la muerte de su marido Manuel Ruiz.

Vio penetrar a un hombre y dirigirse a la cocina y oyó en esta varios disparos.

Inmediatamente fué a refugiarse en la cuadra, desde donde también oyó a la Santos decir: «hijo mío, no me mates, que soy tu madrina.»

**Antonia Ruiz Bujalance** vio entrar a Genaro, la noche del 19, en la casa referida, y oyó los disparos.

A petición del Fiscal léense las declaraciones de Adela Moreno que constan en el sumario.

#### Testigos de la Defensa

**Pedro Ruiz Urbano** nada dice para el esclarecimiento de los hechos.

**Ana Muñoz Reinoso** no comparece y las partes renuncian a su declaración.

**Estefanía Cantero** no hace manifestación alguna de interés.

**Francisco Alguacil Contreras y Purificación Cantero** no se presentan, el primero por renuncia de la Defensa y la segunda por no haber venido.

**Antonio Jiménez Cantero**, hermano del procesado, dice que este bebía algunas veces y cuando estaba mareado hacía burla de él. En una ocasión los hermanos de Adela Moreno lo maltrataron, sin que él se defendiera. También afirma que Genaro padecía frecuentemente de fuertes dolores de cabeza.

La Defensa renuncia a la comparecencia de **Josefa Cantero Moreno**.

**Esteban Ruiz Moreno** no se presenta y también renuncia las partes a su interrogatorio.

**Mariana Cantero Moreno**, madre del procesado, se presenta llorosa y no declara, amparándose en el derecho que la ley le concede.

La Defensa renuncia a su último testigo **don José Delgado Morroy**.

Terminada la prueba se suspende el juicio para que las partes puedan reformar sus conclusiones.

#### Conclusiones definitivas

Reanudado el juicio, el Secretario lee los escritos de conclusiones definitivas de las partes, modificando las provisionales.

El Fiscal reforma la conclusión 4.ª en el sentido de que en el asesinato de Manuel Ruiz Cantero concurren las circunstancias agravantes de alevosía, premeditación y haberse cometido el hecho en la morada del ofendido; en el de María de los Santos Montes las de alevosía, morada de la ofendida, nocturnidad e incendio; en el de Martina Muñoz Rabadán las mismas que en la anterior, excepto la de incendio, y en el de Francisca Ruiz Muñoz las de alevosía, nocturnidad y ofensa al sexo.

El defensor modifica las suyas estimando la circunstancia eximente de locura ó imbecilidad incompleta, y en caso de no apreciarse, las atenuantes de embriaguez no habitual y arrebatado y obcecación.

A las 12:30 de la tarde se suspende el juicio para continuarlo hoy a las ocho de la mañana.

#### Juicio por jurados

Mañana, en la sección primera, se celebrará la vista, con intervención del jurado, de la causa instruida en el juzgado de La Rambla, por el delito de robo, contra Juan Luque Marín.

Le defenderá el abogado señor Carretero (don José) y le representará el procurador señor Toro Castillo.

#### Juicio oral

En la sección segunda se verá mañana, en juicio oral y público, la causa seguida en el juzgado de Aguilar, por atentado, contra Francisco Jurado Berral.

Los señores Castillejo y González Aguilar tienen a su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

## Fiesta escolar

Como oportunamente habíamos anunciado, el último domingo se celebró en el colegio Hispano-francés, establecido en la plaza de Agnayo, el acto solemne de la distribución de premios a las señoritas alumnas que se han hecho acreedoras a estas distinciones por su aplicación durante el presente curso.

Dicho acto, al cual fuimos atentamente invitados por la señora Directora y profesoras del colegio de la Sagrada Familia, que es el título de aquel centro de enseñanza, dió comienzo poco después de las cinco de la tarde, con la asistencia del muy ilustre señor don Bartolomé Rodríguez Ramírez, Gobernador eclesiástico, en representación del excelentísimo señor Obispo, que ocupaba la presidencia del estrado en unión de los señores don Ramón Cobo Sampedro, Director del Instituto general y técnico; don José del Río, Inspector de primera enseñanza; don José Sánchez Muñoz, cónsul de Francia; don Ma-

nuel Varo y Repiso, secretario del Ayuntamiento, y comisiones en representación de las comunidades de religiosos Capuchinos y señores Salesianos.

Momentos después comenzó la ejecución del siguiente programa:

1.º «Les petits farceurs» (marche) ejecutado al piano por la señorita Carmen Geogelin y Orbezgo.

2.º Saludo inaugural, por la misma señorita.

3.º «Les Chasseresses (Choeur) por varias señoritas.

4.º «El Beso maternal» (poesía) por la señorita Rafaela Peñuela.

5.º «El Ruiseñor» (polka) por la señorita Asunción Cabrera y Trillo.

6.º «The broken time-piece» (diálogo) por las señoritas Carmen Geogelin y Angeles España y Herrera.

7.º «Las tres viejas» (zarzuela en un acto) por las señoritas Rosario Geogelin, Dolores Uceda, Pilar Fernández, Clotilde Cabrera, Concha Viguera y Blanca Lacalle.

8.º «L'Ange et l'Enfant» (poesía) por la señorita Angeles España.

9.º «Les Refrains des Grand'Mères (Scène lyrique) por varias señoritas del segundo curso.

10.º «Pastorale enfantine (piano) por las señoritas Angeles España y Pilar Fernández Vergara.

11.º Discurso pronunciado por el doctor don Francisco Muñoz Romero, rector de la parroquia de San Pedro, basado en el Santo Evangelio.

12.º Repartición de premios a las alumnas del primer curso.

13.º «L'Yves et citharres (piano) por la señorita María Rioja y Muñoz.

14.º Repartición de premios a las alumnas del segundo curso.

15.º «La confesión de la petite fille» (juerga infantil) por las párvulas.

16.º Repartición de premios a la clase de párvulas.

17.º «Souvenir d'Alsace (piano) por las señoritas Rosario Geogelin y Clotilde Cabrera.

18.º Repartición de premios a las alumnas de la clase de música.

19.º «Le Tramway (galop piano) por la señorita María de Gracia Fernández Vergara.

20.º Repartición de premios a las alumnas de la clase de dibujo, pintura e inglés.

21.º «El Ramillete» (canto de acción de gracias) por las señoritas Paula y Rosario Carbonell y Muñoz, Pilar Pérez, Esperanza Fragero y Luisita Martínez.

A cada uno de estos números siguieron los entusiastas aplausos con que la distinguida concurrencia premiaba el trabajo de todas ellas.

Seguidamente se procedió al reparto de premios en la siguiente forma:

Premio de honor: señorita Angeles España, Pilar Fernández, Gracia Fernández y Araceli España.

Primer premio de francés: señoritas Rosario Geogelin, Angeles España, Clotilde Cabrera, Pilar Fernández, Dolores Uceda, Concha Viguera, Agustina Castillo, Luisa Martínez, Sara Salmoral, María Ponce, Dolores Herrera, Esperanza Frajero y Clara Cabanellas.

Primer premio de inglés: señoritas Carmen Geogelin y Angeles España.

Primer premio de pintura y dibujo: señoritas Blanca Lacalle, Angeles España, Gracia Fernández, Pilar Fernández, Dolores Uceda y Rosario Micheo.

Primer premio de música: señoritas Rosario Geogelin, Carmen Geogelin, María Rioja, Asunción Cabrera, Paula y Rosario Carbonell.

También obtuvieron premios otras muchas señoritas por su aplicación en diferentes asignaturas.

El acto que ligeramente dejamos descrito terminó después de las ocho.

Los concurrentes felicitaron a las señoras Directora y profesoras del colegio de la Sagrada Familia por los loables frutos que ofrece en aquel centro de enseñanza la educación de la juventud sobre la sólida base de la Doctrina Cristiana.

## GACETILLA

**Velada.**—El vecindario del populoso barrio de Santa Marina está haciendo muchos preparativos para la tradicional verbena que se celebra anualmente en la extensa plaza de dicho nombre y calles contiguas. La velada se verificará en las noches del 17 y 18 del actual y el paraje donde se efectúa estará decorado con arcos de follaje, banderas y escudos y ostentará una profusa iluminación de gas y a la veneciana. También se establecerán numerosos puestos, *carroussels* y *Tios-vivos*. Ambas noches, de diez a doce, tocará la banda municipal escogidas obras de su repertorio, alternando con piezas para baile ejecutadas en un piano de manubrio. Por las tardes se instalará una cuecaña con valiosos regalos y el día 18 se repartirá una abundante limosna de pan a los pobres del barrio.

**Al señor Alcalde.**—Los concurrentes al paseo del Gran Capitán verían con gusto que el señor Alcalde ordenara la desinfección de la calle lateral lindante con el Gran Teatro, paraje destinado a la parada de carruajes y pudridero de los excrementos que allí dejan depositados los caballos conductores de aquellos vehículos. De noche, principalmente, las emanaciones producen malestar al público, en cuyo nombre dirigimos esta petición al señor Pineda de las Injuntas. Creemos que los mismos cocheros, bajo la vigilancia de la guardia municipal, deben cuidarse de la desinfección de dicho sitio, y prestarían un importante servicio.

**Intento de robo.**—Ayer, próximamente a las dos de la tarde, se presentaron dos mujeres, elegantemente vestidas, en la casa de la calle Concepción donde habita el conocido joyero don Rafael González Ripoll, diciendo que querían comprar unas sortijas de valor. El señor González Ripoll les presentó varias; se un momento solas en el despacho a las supuestas señoras para ir por otras alhajas y al volver pareció notar la falta de una de las sortijas que primeramente había sacado. Entonces llamó a su hijo para que siguiera despatchando; entró él en sus habitaciones y con un dependiente le mandó un papel advirtiéndole que tuviera cuidado con las compradoras, pues sospechaba que se habían apoderado de una sortija. El hijo del señor González Ripoll siguió mostrándole alhajas, y al poco advirtió también la falta de otras tres sortijas, cada una de las cuales vale de mil a mil quinientas pesetas. Manifestó la falta y en el acto una de las individuos colocó disimuladamente en un estuche las tres sortijas, que tenía en la mano izquierda ocultas en un

pañuelo. En vista de esto, las mujeres fueron registradas, encontrándose a una de ellas una taleta, debajo de las faldas, sujeta a la cintura por detrás, que seguramente llevaba para ocultar los objetos que sustrajera. Poco antes de entrar las individuos en cuestión, penetraron otras dos con traje del que usan las mujeres del pueblo, pidiendo aretes baratos. El señor González Ripoll les manifestó que este artículo no lo tenían en su casa, sino en el establecimiento de la calle Gondomar, y las mujeres se marcharon algún tiempo después de haber llegado las otras. Supónese que las cuatro estaban de acuerdo y que las últimamente citadas iban para recoger los objetos que sustrajeran las primeras y marcharse con ellos a fin de que no aparecieran, en el caso de ser descubiertos el robo. Avisado el segundo jefe de la guardia municipal, se personó en el lugar del suceso y detuvo a las supuestas señoras. Estas, que continúan protestando de su inocencia, manifiestan que son hermanas, naturales de Lucena, e hijas de un conocido platero. Un detalle importante: para pagar las alhajas de valor que querían adquirir sólo llevaban catorce ó quince pesetas. El señor González Ripoll no puede precisar si, en efecto, le falta una sortija, pero sospecha que sí, y aun no sería extraño que se la tragara una de las *mecheros*, como en el lenguaje del hampa llaman a las mujeres que se dedican a esta clase de robos, al apurar un vaso de agua que pídió y bebió, al parecer, con cierta dificultad.

**Agresión a un guardia.**—Ayer, a las doce próximamente de la mañana, el guardia municipal José López prohibió a una mujer que llenara consecutivamente seis cántaros en la fuente de la calle Juan Rufo. El guardia fué amenazado por la mujer con avisar a un hijo suyo quien, en efecto, se presentó poco después en el lugar donde se hallaba el dependiente de la autoridad local, y antes de que este notara su presencia empezó a golpearle en la cabeza con un palo, causándole varias lesiones. El agresor emprendió la fuga; su madre quedó detenida, y el herido, después de curado en la casa municipal de socorro, pasó a su domicilio.

**Ampliación de estudios.**—En la *Gaceta* se anuncia la convocatoria para la concesión de pensiones destinadas a la ampliación de estudios en el extranjero. Pueden solicitar dichas pensiones los profesores numerarios y auxiliares de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción pública y los alumnos que hayan terminado ó estén siguiendo sus estudios en cualquier establecimiento de enseñanza ó centro dependiente de dicho ministerio. En las solicitudes harán constar, de un modo razonable, los trabajos ó estudios que se propongan realizar en los lugares del extranjero donde desean residir; el tiempo que calculan emplear, y si pueden aducir datos para determinar la cuantía de la pensión que a su juicio necesitarán. También consignarán en ellas las señas de sus domicilios, la edad del solicitante y los idiomas que conozca. Las solicitudes, acompañadas las de los alumnos de los documentos y trabajos que se especifican en el anuncio de convocatoria, habrán de dirigirse, en el término de treinta días, a contar desde el 10 del actual, al presidente de la Junta para ampliación de estudios é investigaciones científicas, plaza de Bilbao, número 6, Madrid.

**Traslado.**—El gabinete de desinfección que posee el Ayuntamiento de esta capital, se ha establecido definitivamente en el pabellón contiguo al cuartel de Barracones, en donde se hallaba instalado el hospital militar.

**Llegada.**—Ha llegado a esta capital, en unión de su apreciable familia, nuestro estimado amigo don Angel de Torres Illescas, comandante del tercer regimiento de Ingenieros, de guarnición en Sevilla.

**Copo.**—Los agentes del cuerpo de vigilancia han detenido a cinco jóvenes vagabundos que se dedicaban a la ratería.

**Instrucción pública.**—Se ha dispuesto por real orden que se proceda a resolver cuantos expedientes en solicitud de nuevos títulos administrativos del Magisterio estén pendientes en el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, en la Subsecretaría, en los Rectores y en las Juntas provinciales de Instrucción pública.

**Defunción.**—En el Asilo del Buen Pastor, de esta ciudad, ha fallecido la reverenda madre Remedios, en el mundo Elisa Romero Torres, a los cincuenta y nueve años de edad y treinta y cuatro de profesión. Descanse en paz.

**Lo sentimos.**—Se halla enferma hace algunos días, a consecuencia de una afección hepática, nuestra distinguida amiga y colaboradora Pepita Vidal. Sinceramente deseamos su pronto y completo restablecimiento.

**Caja de Ahorros.**—El domingo último ingresaron en la Caja de Ahorros de esta capital 26.133 pesetas por 242 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 13: se pagaron 20.608'72 pesetas, a solicitud de 81 imponentes, 11 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

**Débitos.**—Los Ayuntamientos de esta provincia adeudan a la Diputación las cantidades que siguen, por contingente, liquidadas al 30 de Junio último: 115.287'93 pesetas de los trimestres primero y segundo del año actual; 71.101'24 del año 1906; y 245.576'94 del 1905, y 4.267.604'97 por atrasos.

**Auxilio.**—Un perro, propiedad de un vecino de la calle del Caño, mordió anteaayer a un transeúnte, causándole una herida en una mano, que le fué curada en la casa municipal de socorro.

**Traslado.**—El escribiente del Gobierno militar de Córdoba don Pascual Morcillo ha sido trasladado, en virtud de permuta, al archivo militar de Segovia.

**Suscripción.**—La suma recaudada hasta ahora en esta diócesis, con destino a la suscripción para los Santos Lugares, se eleva a 340'95 pesetas.

**Fruta nociva.**—El perito de mercados don José Herrera mandó retirar ayer de la venta pública diez y ocho kilogramos de peras, que no se hallaban en buen estado para el consumo.

**Las cédulas personales.**—El día 20 del próximo Agosto comenzará, según Real orden que ha firmado el Ministro de Hacienda, la cobranza del impuesto de cédulas personales. No se han hecho ejemplares nuevos y se aprovecharán, con la enmienda consiguiente, las que se habían impreso con arreglo a la anterior tarifa.

**Guardia municipal.**—Los dependientes de la autoridad local han detenido a un sujeto que hizo un disparo de arma de fuego a una mujer, sin herirla, en una taberna de la calle San Francisco; a un individuo que insultó y trató de agredir con un cuchillo al guardia número 52, y a una mujer que, embriagada, promovió escándalo en la calle Badanas. También

En este momento se oyeron algunas exclamaciones ruidosas. La Condesa misma salió de su languidez, y se levantó de un salto.

—Por fin, ¡ya pareció el perdido! exclamó. Mil veces bien venido, desventurado cazador, y mal parado ginete. ¡Buen susto nos hemos llevado! Pero ¿qué es esto? ¿Estais como si nada os hubiese acaecido. ¡Es cierto lo que se dice de un maravilloso médico alemán, salido de entre las ruinas de un fuerte y las de un convento, como una de esas creaciones fantásticas? Contadnos, Duque, todas esas cosas extraordinarias.

El Duque, después de haber recibido las enhorabuena de todos los concurrentes por su regreso y curación, tomó asiento enfrente de la Condesa, y entró en la narración de todo lo que el lector sabe. En fin, después de hablar mucho de Stein y de María, concluyó diciendo que había conseguido de él que viniese con su mujer a establecerse en Sevilla, para utilizar y dar a conocer, él su ciencia, y ella las dotes extraordinarias con que la naturaleza le había favorecido.

—Mal hecho, falló en tono resuelto el general.

La Condesa se volvió hacia su tío, con prontitud.

—¿Y por qué es mal hecho, señor? preguntó.

—Porque esas gentes, respondió el general, vivían contentos y sin ambición, y desde ahora en adelante no podrán decir otro tanto, y según el título de una comedia española, que es una sentencia, *ninguno debe dejar lo cierto por lo dudoso*.

—¿Creeis, tío, repuso la Condesa, que esa mujer, con una voz privilegiada, echará de menos la roca a que estaba pegada como una ostra, sin ventajitas y sin gloria para ella, para la sociedad ni para las artes?

—Vamos, sobrina, ¿querrás hacernos creer con toda formalidad que la sociedad humana adelantará mucho con que una mujer suba a las tablas, y se ponga a cantar *ditanti palpitati*?

—Vaya, dijo la Condesa, bien se conoce que no sois filarmónico.

—Y doy muchas gracias a Dios de no serlo, contestó el general. ¿Quieres que pierda el juicio, como tantos lo pierden, con ese furor melománico, con esa inundación de notas que por toda Europa se ha derramado como un alud, ó una *avalancha*, como malamente dicen ahora? ¿Quieres que vaya a engrandecer con mi imbécil entusiasmo el portentoso orgullo de los reyes y reinas del gorgorito? ¿Quieres que vayan mis pesetas a sumirse en sus colosales ingresos mientras se están muriendo de hambre tantos buenos oficiales cubiertos de cicatrices, mientras que tantas mujeres de sólido mérito y de virtudes cristianas pasan la vida llorando, sin un pedazo de pan que llevar a la boca? Esto sí que clama al cielo, y es un verdadero *sarcasmo*, como también dicen ahora, en una época en que no se lee cae de la boca a esos hipocritones vocingleros la palabra *humanidad*. ¡Pues va iría yo a echar ramos de flores a una *prima donna*, cuyas recomendables prendas se reducen al do, re, mi, fa, sol!

—Mi tío, dijo la Condesa, es la mismísima personificación del *statu quo*. Todo lo nuevo le disgusta. Voy a envejecer lo más pronto posible para agradecerle.

—No harás tal, sobrina, repuso el general; y así no exijas tampoco que yo me rejuvenezca para adular a la generación presente.

—¿Sobre que está disputando mi hermano? preguntó la marquesa que, distraída hasta entonces por el juego, no había tomado parte en la conversación.

han denunciado á dos sujetos que maltrataron á otro en una casa de la plaza de la Almagra, y á un individuo que cuestionó con otro en la calle Alonso de Burgos.

—**Plaza vacante.**—Está vacante la plaza de Secretario suplente del juzgado municipal de Luque, la cual puede ser solicitada en el término de quince días.

—**Personal.**—El vigilante de la cárcel de Sevilla don Fernando González Rodríguez ha sido trasladado á la de Castro del Río.

—**Minas.**—El personal del Cuerpo nacional de minas al servicio de esta provincia demarcara las siguientes del 25 del actual al 1 de Agosto: la de hierro y otros *Santa Julia*, la de cobre *San Antonio*, y la de carbón *Santa Elena*, las tres del término de Priego, y la de hierro *Giralda*, de Montoro.

—**Detenciones.**—La guardia civil del puesto de Montilla ha detenido á un sujeto de malos antecedentes, que acostumbraba á causar destrozos en los olivares de aquel término, y á un joven que hurtó un reloj á un vecino de aquella ciudad.

Cura el estómago el Elixir Saiz de Carlos

—**Las jaquecas, que tan frecuentes** son en las señoras, desaparecen tonicando el estado general con la Hemoglobina Asimilable Stengre.—Venta farmacias.

—**Más eficaces que la cascarrilla, los** polvos y demás preparaciones que se usan para el cutis, son las *Pildoras de Bristol*. Aclaran la tez y dan los colores de la salud. Y su efecto no es por un día, sino permanente.

—**Entredoses negros y encajes** y puntillas valencianas, Chantilly, tul bordado, platos, guipur, gases y otros, hay gran surtido y á precios sumamente baratos, en el establecimiento de pasamanería «La Sevillana» Letrados 24.

—**El muy conocido «Bicarbonato de** Sosa químicamente puro», del farmacéutico Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid, se vende en cajitas pequeñas y en latas más económicas, al precio de 5 pesetas, que se remiten por ferrocarril, francas de porte hasta la estación de destino ó la inmediata. Pídanse en todas las farmacias y droguerías.

—**De interés.**—En el establecimiento de tejidos Mármol de Bañuelos 2 se ha recibido un gran surtido en driles desde 60 céntimos metro hasta lo mejor que se fabrica. Grandes existencias en trajes de dril para niños de tres á diez años, forma marinera, blusa y chaqueta, desde 250 pesetas en adelante el traje. Blusas de nansú, bordadas, desde 4 pesetas, y confeccionadas desde 8. Artículos de la temporada á precios reducidos. Visitando esta casa se obtiene beneficio en la compra. Precio fijo.

—**Artículos rebajados.**—Mantones Manila negros, velos de todas clases, driles, lanas, sedas, nansur, sedalinas, batistas colores, camisetitas, medias, calcetines hilo y algodón, seda nipi, antucax para señoras, quitasoles de todas clases. Establecimiento de Tomás Porcel, Conde de Cárdenas 15.

## SECCION AMENA

El vigía  
Se reniega del verano porque abundan los insectos; ¡También en el mundo abundan en verano y en invierno!

Pensamiento  
Admitir la confesión como circunstancia atenuante no sería administrar justicia, sino venderla.

Cantar  
No consultes al espejo con pobre ni humilde traje, pues sólo uno bello y rico ha de poder halagarte.

De sobremesa  
Querido yerno: tú dirás lo que quieras, pero sé que te alegrarías de que yo estuviera á dascientos pies bajo tierra.

No, amada madre-suegra, no exajerés; yo me contentaría con que estuvieras á diez ó doce.

## SEGUNDO ESTABLECIMIENTO DE REMONTA

### Anuncio

El próximo día 29 del corriente mes, y ante la Junta Económica de este Establecimiento de Remonta, á las diez de la mañana, se celebrará un concurso de proposiciones libres con objeto de contratar la adquisición de dos mil trescientos quintales métricos de paja de pino de calidad superior, con destino al suministro del ganado del mismo existente en la dehesa de Rivera, con arreglo al pliego de condiciones y precio límite que se halla de manifiesto en las oficinas del Cuerpo los días hábiles, de nueve á doce de su mañana.

Córdoba 16 de Julio de 1907.—El Capitán-Secretario, Ricardo G. Benítez.—V. B.: El Coronel, Chaedn.

## Anuncio de subasta

La Sociedad de Ganaderos de la provincia de Córdoba subastará las pieles de reses mayores y de terneras que obtenga de sus matanzas durante un año, que empezará á regir y contarse el 16 de Agosto del año actual y terminará el del mismo mes del año 1908.

El acto tendrá lugar en los salones altos del café Suizo, de esta capital, el día 3 de Agosto, á las tres de la tarde, y estará presidido por una representación del Consejo de la Sociedad, que oirá proposiciones durante media hora, por puja á la llana, y admitirá la que estime más conveniente, ó las rehusará todas si no las considerara aceptables.

Las condiciones bajo las cuales se admitirán proposiciones estarán de manifiesto en las oficinas de la Sociedad, á donde podrán dirigirse de palabra ó por escrito las consultas que sean pertinentes, y serán contestadas en el acto.

Córdoba 6 de Julio de 1907.—El Secretario, L. Gabriel García.

## Sección religiosa

Santo de hoy.—San Sisenando, mártir de Córdoba.—Mañana.—Santa Marina, virgen y mártir, y Santa Eufrosina y sus siete hijos mártires.

Jubilée circular.—Hoy en la parroquia de Santa Marina, costado por don Pedro Barbudo y Vacas, en

## MAQUINAS AGRICOLAS

ALBERTO AHLES Y COMPAÑIA

Arados BRABANT y RUD-SACK

Gradas-Sembradoras SAN BERNARDO

Segadoras y Atadoras DEERING

Trilladoras RUSTON

y demás aparatos para la Agricultura y Vinicultura.

EXPOSICION Y OFICINAS, CONDE DEL ROBLEDO, NUM. 1

CÓRDOBA

## PRIMERAS MATERIAS

ABONOS FLORIDA ESPECIALES para todos los CULTIVOS

SOCIEDAD ANÓNIMA FLORIDA

CONDE DEL ROBLEDO 1.-CÓRDOBA

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

sufragio por sus padres.—Mañana en la misma parroquia, costado por referido señor, en sufragio por su hermano don José.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de los Angeles, en la parroquia de San Andrés.—Mañana á nuestra Señora de la O, en la iglesia de Consolación.

Santa Marina.—Mañana, á las diez, tendrá lugar en esta parroquia una solemne fiesta á su Santa titular, con asistencia de la ilustre comunidad de señores Curas párrocos de esta ciudad, en la que predicará el Reverendo Padre Juan de Dios Arévalo, Misionero del I. C. de María.

Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho y media, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don José María Verdiguier y Blanco (q. r. p. d.)

Su viuda, hijos y demás familia ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios y á la Santísima Virgen del Carrazen.

## Sección comercial

### BOLETIN DE COTIZACION

DEL COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO DE CÓRDOBA

#### Telegrama de la Bolsa de Madrid.

4 por 100 interior, 82.70.—5 por 100 amortizable, 101.90.—Acciones Banco España, 448.75 —Idem arrendataria de tabacos, 399.50.—Cheque vista París, 12.25.—Idem idem Londres, 28.23.

#### Valores locales

Sociedad Eléctrica de Casillas, 103.—Empresa de Aguas Potables, 100.—Acciones de la Plaza de Toros, 2.000.

#### Cereales y líquidos

Trigo duro, á 11 pesetas fanega.—Idem blanquillo, de 10 á 10.50.—Cebada, de 5 á 5.50.—Habas castellanas, á 10.—Idem morunas, á 10.50.—Garbanzos tiernos, de 30 á 42.50.—Idem duros, de 15 á 25.—Escarfa, de 4 á 4.50.—Maiz, de 9 á 9.50.—Alpiste, á 14.—Aceite corriente, á 14 arroba.

Córdoba 16 de Julio de 1907.—El Secretario, Antonio Jiménez López.—V. B.: El Síndico, Antonio Terrallas.

## SOCIEDAD DE GANADEROS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Precio de la carne del 15 al 21 de Julio

	Pesetas
Carne de vaca, con hueso, kilogramo.	1 48
Idem idem sin hueso . . . . .	2 24
Idem de ternera, con hueso. . . . .	1 68
Idem idem sin hueso. . . . .	2 68
Idem de macho. . . . .	1 40
Idem de borrego. . . . .	1 44

#### SOCIEDAD JOSE BAREA E HIJO

Laboradores, ganaderos y abastecedores de carnes

Precio de la carne del 15 al 21 de Julio

	Pesetas
Carne de vaca con hueso, kilo. . . . .	1 44
Idem idem sin hueso. . . . .	2 20
Idem de ternera con hueso. . . . .	1 64
Idem idem sin hueso. . . . .	2 64
Idem de macho. . . . .	1 40
Idem de borrego. . . . .	1 44

Se sirve á domicilio.  
Tocino para fuera  
Tocino pafs, en hojas, á 84 reales arroba.  
Id. id. > tiras á 80 id. id.

## EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha:

EN VEINTICUATRO HORAS	
Temperatura máxima al sol y al aire libre. . . . .	39 80
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre. . . . .	36 70
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre. . . . .	17 30
Temperatura media á la sombra y al aire libre. . . . .	26 90
Oscilación . . . . .	18 20
Agua de lluvia en milímetros. . . . .	0 00
Agua evaporada en milímetros. . . . .	12 00

OBSERVACIONES Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. á 0' y al nivel del mar. . . . .	763 80
Temperatura á la sombra. . . . .	24 00
Temperatura de termómetro humedecido. . . . .	18 00
Tensión del vapor. . . . .	8 66
Humedad relativa. . . . .	30 00
Estado del cielo. . . . .	Nuboso.
Dirección del viento. . . . .	S. O.
Fuerza. . . . .	Ventolina.
Velocidad en kilómetros. . . . .	

Córdoba 16 de Julio de 1907.—El Catedrático de Física, Rafael Vázquez.

## FUENTE AMARGA (Chiclana)

Provincia de Cádiz

Gran establecimiento balneario

de Aguas Minero-Medicinales

Las más sulfurosas de España

Temporada oficial de 1 de Junio á 31 de Octubre.

Informes y memorias pídanse á sus propietarios

HIJOS DE AGUSTIN BLAZQUEZ

## Bicicletas

En el establecimiento de «La Campana», calle Duque de Hornachuelos, hay de venta magníficas bicicletas á precios muy reducidos.

URBERUAGA DE UBILLA.—Marquina (Vizcaya). Aguas azoarias. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memoria y guías. Se remiten gratis.

## EL «Gramophone»

La mejor máquina parlante

Últimos modelos perfeccionados, todos con diafragma de Exhibición, desde 125 pesetas. Pueden tocar e toda clase de discos por grandes que sean.

Aparatos con mecanismo acústico B y bocina «Morning» desde 160 pesetas.

Gramophones de 125 pesetas con diafragma Exhibición y 10 piezas de canto ó banda, por 175.

Discos de 4 pesetas y concert desde Ptas. 5.50 en adelante.

Discos de dos caras casi por el precio de los de una.

Agujas de Gramophon y de Odéon.

De venta en casa de Hijo de Sánchez Gama, calle Gondomar, Almacén de pianos.

## Don Francisco Sánchez Gama y

Albornoz regala cincuenta duros al que sea capaz, en la localidad, de reparar y afinar un piano con la perfección, prontitud y forma que él lo hace para no perjudicar en lo más mínimo el clavijero y demás mecanismo del instrumento.

Sánchez de Feria 8 (Antes Campanas)

## Confitería y Pastelería

DE León y Comp.

Letrados 3

En este nuevo establecimiento encontrará el público gran variación en todos los artículos de dichos ramos. Especialidad en encargos, clases y precios. Cerveza helada á 15 cts. bok

## RAFAEL RUIZ MOLINA, médico cirujano.

Consulta gratuita de 1 á 3. Maese Luis 22.

## EL PELIGRO AMARILLO VENCIDO

Es indispensable hacer un uso regular de la Beldin Houde para evitar y curar las crisis agudas de las enfermedades del hígado, cólicos hepáticos, congestiones del hígado, fiebres de los países cálidos, ictericia, etc. Recomendada por los prácticos más eminentes del mundo médico, la Beldin Houde hace desaparecer en muy poco tiempo—como lo prueban los millares de atestaciones procedentes de todos los países—el tinte amarillo característico de todas las personas atacadas de una afección hepática cualquiera. Presta asimismo grandísimos servicios en las convalecencias, en las pérdidas de apetito y en las digestiones difíciles.

En venta en todas las buenas farmacias.—Depósito, A. Houde, 29, rue Albouy, París.

## Caridad

Una madre con cuatro hijos, y su esposo cesante, hijo este de un veterano jefe del ejército (difunto) se encuentra en la mayor miseria en la calle Postreña 23 (Alcázar viejo). Teniendo á su marido ausente, impetra esta desgraciada madre una limosna de las buenas almas.

## AVISO

El establecimiento del acreditado óptico especialista J. Viola se ha trasladado á la cuesta de Luján, núm. 4.

## Poderes para Clases pasivas

Para las residentes en Córdoba y fuera se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, Letrados 18.

## Cognag Terry

Es el mejor y el más fino de todos. Pídanse en los principales establecimientos de Córdoba. Su representante, Félix Castro Mata.

## CERVECERIA ALEMANA

Especialidad en helados, té y chocolates.

## LA PERLA Café, confitería y restaurant

Helados para hoy.

Mantecado.—Crema de café.—Almendra.—Limón.—Barquillo relleno.—Merengues helados.—Biscuit glacé.

Servicio permanente y á domicilio.—Teléfono 86.

Precios del mantecado, cremas y barquillos, 50 céntimos; granizadas y demás clases á 25 céntimos.

El paquete de barquillos á 10 céntimos.

## RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ

CALLE MARQUÉS DE BOLL (antes Morillos).—Plato del día para hoy.—Croquetas de jamón y perdiz.

Se vende vino Rioja clarete á una peseta la botella.

## BALNEARIO «VICTORIA», CADIZ

INAUGURACIÓN EN LA SEGUNDA QUINCENA DEL CORRIENTE MES DE JULIO

Este magnífico establecimiento, que puede competir con los mejores de su clase que existen en España, se halla situado en la hermosa playa Sur de extramuros de esta ciudad. Dicha playa, que mide ocho kilómetros, no tiene rival por su admirable orientación á mar abierto, en aguas del Atlántico de absoluta pureza, por hallarse alejada de la desobocadura de ríos y del desagüe de alcantarillas. También es notable por su fina y limpia arena y por ser muy llana y de declive tan suave, que queda al descubierto en una extensión de más de 100 metros en las bajas mareas, circuncintada que garantiza la seguridad de los bañistas.

La instalación para baños la constituyen dos grandes Casetas 6 Galerías para señoras, otras dos para caballeros y veinte Casetas pequeñas, móviles, montadas sobre ruedas de hierro. Todas ellas estarán dotadas de las mayores comodidades que puedan exigirse.

En la parte central del extenso perímetro de 500 metros que limita el Balneario por la parte de tierra con una elegante verja, se ha construido un hermoso edificio de dos cuerpos 6

## Gran Casino

de 54 metros de frente por 14 de ancho, cuya elegante construcción de hierro y material tendrá carácter permanente y será utilizado en todas las épocas del año. Contendrá en su interior un excelente restaurant, café, cervicería, salón de espectáculos, amplia terraza sobre el mar, departamentos de baños templados dulces y de mar, salones de billar, música, lectura, etc.

## FESTIVOS

En las noches de verano habrá espléndidas iluminaciones eléctricas y el público disfrutará gratis de diversos espectáculos, tales como conciertos musicales, vistas cinematográficas, fuegos artificiales y otros.

Además se celebrarán festivales extraordinarios y CARRERAS DE CABALLOS en la hermosa playa.

La Sociedad del Tranvía eléctrico está construyendo un ramal que llegará á la puerta central del Balneario, y se extenderán billetes combinados, con entrada en el establecimiento, á precios reducidos, desde Cádiz y desde la inmediata ciudad de San Fernando. Para carruajes y peatones se ha construido una amplia avenida desde la carretera general.

La temperatura media en este establecimiento es durante el verano á las dos de la tarde, de 20 á 25 grados centígrados.

Tanto en Cádiz como en San Fernando existen excelentes hoteles y otros alojamientos cómodos y económicos para los bañistas forasteros.

BILLETES DIARIOS ESPECIALES DE BAÑOS ENTRE SEVILLA Y CADIZ

Billetes de ferrocarril de ida y vuelta con tarifa reducida desde Madrid á Cádiz y estaciones intermedias.

## RECIBOS DE LOTERÍA

Se hallan de venta en la imprenta del DIARIO Letrados, 18.

## TELÉGRAFO Y TELEFONO

Senado

Madrid 16, 7.30 tarde.

Principia la sesión á las 3.30 de la tarde, bajo la presidencia de Azcárraga.

En el banco azul se hallan los Ministros de la Gobernación y de Estado.

Este día noticias satisfactorias de los emigrantes españoles que se hallan en Panamá.

Labra se congratula de que el Gobierno se interese por nuestros compatriotas emigrados.

Se entra en el orden del día.

Jura el cargo Bares Liedó.

Segue la discusión del proyecto de reforma electoral.

Gullón lo califica de una ley de relleno; censura que entre las colectividades á que se conceden derechos en las funciones electorales no figuren las uniones gremiales populares y dice que referido proyecto debe someterse á un extenso y minucioso debate.

Lance, de la comisión, lo defiende y rebate los cargos de Gullón.

El Ministro de la Gobernación, después de encarecer el proyecto, dice que el Gobierno pide á la Cámara el sacrificio de que lo directa y apruebe con urgencia, pues hay que proceder á la rectificación del censo. Añade que se aceptarían cuantas enmiendas se encaminen á mejorarlo.

Le contesta Gullón, que sigue impugnándolo.

Arias Miranda se opone al voto obligatorio, sosteniendo que nuestra nación no está todavía en condiciones para que se implante en ella.

Continúa la sesión.

## Congreso

Comienza la sesión á las 3.20.

Preside Dato.

En el banco azul sólo se halla el Ministro de Fomento.

Antes de aprobarse el acta de la anterior, Soriano pide que se cierren las puertas y se cuente el número de diputados.

La Presidencia dice que hay los suficientes para poder celebrarse la sesión.

Soriano insiste en su petición.

La mayoría protesta.

En este momento entra Salmerón y se adhiere á las manifestaciones de Soriano.

El Presidente afirma que hay setenta diputados.

Salmerón exclama: ¿entonces por qué se opone su señoría á que se cuenten?

Dato: porque ya los he contado yo particularmente.

Se promueve un gran escándalo.

Soriano y Salmerón increpan al Presidente y al Gobierno.

Maura afirma que la ley no dispone que se cuente el número hasta el momento de votarse el acta.

Salmerón advierte al Gobierno que procure en lo sucesivo que no falten setenta diputados, pues diariamente pedirán las minorías que se cuente el número.

Maura promete que se cumplirá el Reglamento.

Salmerón le dice que si quiere modificarlo puede hacerlo en la forma que marca la ley.

Soriano añade que por hoy pasa el abuso, pero que en lo sucesivo no lo tolerará y pedirá todos los días que se cuente el número.

Siguen á este incidente varios ruegos y preguntas de escaso interés.

Jura el cargo Bugallá.

Continúa la discusión del proyecto de los azúcares.

Ventosa defiende el artículo adicional, sosteniendo que el Estado va con el proyecto al monopolio.

Niésgalo el Ministro de Hacienda.

Continúa la sesión.

## Consejo de Ministros

Mañana se celebrará Consejo de Ministros en el domicilio del jefe del Gobierno.

## Reunión de solidarios

En una sección del Congreso se reunió, á primera hora de la tarde, la minoría solidaria.

La reunión duró cuarenta y cinco minutos y, según dijeron los concurrentes, se limitaron á cambiar impresiones sobre el debate parlamentario y acerca del proyecto de azúcares.

Sábese, no obstante, que acordaron presentar en el Congreso una proposición incidental con motivo del debate de los azúcares, pidiendo que se abra una amplia información para depurar la denuncia formulada por Burrell relativa á que se han distribuido entre altas personalidades treinta y cuatro mil cédules liberadas de la Sociedad azucarera española.

Esta proposición llevará numerosas firmas, entre ellas las de Salmerón, Francos Rodríguez y Soriano.

Los solidarios se hallan dispuestos, en el caso de que no sea admitida por el Ministro de Hacienda, á combatir rudamente todos los proyectos del Gobierno.

Está siendo objeto de muchos comentarios el texto de la proposición y se espera con gran interés que sea presentada en el Congreso.

## Final del Congreso

Madrid 17, 12.45 madrugada.

Son desechadas varias enmiendas.

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos.  
Encajes reales, matices, punto valencia, etc., ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL.  
La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.  
Máquinas para toda industria que se emplee la costura

## MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales.  
Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis.

## COMPANIA SINGER

DE MÁQUINAS PARA COSER  
ESTABLECIMIENTOS PARA LA VENTA EN LA PROVINCIA DE CORDOBA  
CORDOBA... Gondomar, 4.  
BAENA... Calzada, 15.  
MONTILLA... Corredera, 1 esquina á la calle de Santa Ana.  
LUCENA... Cárnovas, 1.  
PRIEGO... Mesones, 13.  
POZOBLANCO... Jesús, 3.

## CHOCOLATES DE CONFIANZA. HIJOS DE DEMETRIO CABRERA

Proveedor de la Real Casa y de S. S. Pio X.—Premiados con Medalla de Plata en Córdoba 1903, de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la Internacional de París de 1904.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en París 1905.

Entrada libre en la Fábrica. — ALFAREROS, 11. — POZOBLANCO

NOTA.—Para pedidos en esta capital D. Francisco Rojano Cerro.—AMBROSO MORALES, 20.

## Santa Filomena

FABRICA DE LADRILLOS Y TEJAS FINAS DE TORNO Ó RUEDA  
SITUADA EN PUENTE GENIL  
PRECIOS sobre VAGON S N COMPETENCIA

Recomendamos los ya acreditados ladrillos y tejas de esta fábrica, propiedad de D. Mariano Reina, por la bondad de arcilla que emplea en su elaboración, buen cocido, resistencia extraordinaria y baratura, pudiendo fácilmente apreciarse esta última cualidad por sus grandes dimensiones, que hacen adelantar mucho las obras.  
NOTA.—Se remiten á quienes lo soliciten muestras y circulares con datos que interesa conocer al consumidor.

## LA ESTRELLA



### SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

DIRECCION GENERAL: MADRID  
TETUAN, 17 Y 19 Y PRECIADOS, 3, PRINC.  
Capital social. . . . . 10.000.000  
Valores depositados en garantía. . . . . 12.000.000  
Seguros contra incendios.—Seguros marítimos.—Seguros sobre la vida.  
Seguros de paquetes por ferrocarril.  
Administradores depositarios y banqueros de la Sociedad.  
Banco de Gijón. Banco de Cartajena  
Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo  
Subdirector en las provincias de Granada y Córdoba  
DON ANTONIO CONROTTE Y BARBERO  
OFICINAS: ALFAROS 28 CORDOBA

## AGUAS DE VACAR EN CAMPO ALTO

Según el análisis practicado por el Dr. D. Enrique Ortega y Mayor, la clasificación de estas aguas es ácido-carbónica-bicarbonatada ferruginosa, variedad Litúrica.  
Antiguas á las tan célebres de Spr en Bélgica Similares suyas son también las no menos renombradas de Forges en Francia.  
Según el folleto con el dictamen de los principales Médicos de Madrid y provincias, que se remite gratis, son especializadas para combatir con verdadero éxito las Anemias, Clorosis, Glucosuria y Diabetes sacarina, Gota, Reumatismo, Infartos del hígado y del bazo. Dispepsia, algunos casos de Albuminuria y cefálogos nefríticos.  
También se emplea con gran resultado en la Metritis, esterilidad y perturbaciones menstruales, en las del sistema nervioso, especialmente en la Neurosis, y de estas en la Neurastenia y en las del estómago de carácter asténico.  
En el depósito general, Realejo 77, Córdoba, se facilitan folletos, tarifas y cuantos datos se deseen y se venden estas aguas embotelladas.  
Exclusivamente para esta población se venden botellas de un litro, sin etiqueta, pero precintadas, á 0'65 pesetas una, que devolviendo el casco remitan á 0'25 pesetas.  
Botellas de un litro con etiqueta 1 peseta una.  
Idem de medio id. con id. 0'70 id. id.

## SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Para curar la tuberculosis, bronquitos, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, potación nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, etc.—FRASCO 2 50 PESETA.—DEPÓSITO: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.—Depositarios en CORDOBA, Sra. Fuentes hermanos, La Unión Farmacéutico-cordobesa, señores Polo hermanos y señores Márquez y Urbano.—En Aguilera, F. Alguacil.—En Baena, Dr. Dabó.—En Jabra, A. Cabello.—En Castro del Río, A. Criado.—En Lucena, A. Bujalance.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego, F. Alguacil.—En Puente de Jénil, J. Estrada.—En Pozoblanco, E. Sampore.—En Bujalance, Farmacia de González Castro.

## JOSÉ MOLINA Y MOLINA

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE LUJO Y SENCILLOS  
CON TALLER MECANICO MOVIDO A VAPOR  
Construcción muy esmerada.—Buenas maderas  
NUEVOS MODELOS  
EBANISTERIA, TAPIERIA Y COLGADURAS  
Precios muy limitados.—Buenos embalajes.—Se facilitan catálogos y presupuestos gratis á quien los solicite.  
Plaza de Colón, n.º 7 — CORDOBA — Esquina calle Torres-Cabrera

## LA ALMADRABA FABRICA MECANICA DE LADRILLOS Y TEJAS

Establecida en la carretera de Trassiera.—Córdoba  
El nuevo arrendatario de dicha fábrica ofrece á los señores Ingenieros, Arquitectos, Maestros de obras, Constructores y al público en general, toda clase de materiales para construcciones, cumpliendo con las mejores fábricas, tanto en solidez como en precios, debido á las mejoras que ha introducido en la elaboración y fabricación.

## AGUA DE SOLARES

Especialmente recomendada para la  
NEURASTENIA y enfermedades del ESTOMAGO.  
La mejor AGUA DE MESA por la ausencia de sabor mineral, á pesar de sus comprobadas propiedades medicinales.  
Pídase en  
HOTELEROS Y RESTAURAN  
UNICO DEPÓSITO PARA CORDOBA Y SU PROVINCIA  
Señores MARQUEZ Y URBANO  
ALFAROS, 11, 13 Y 17  
PRECIO: Botella de un litro, 0'75 peseta.—Id. de medio litro, 0'50 peseta

No hay Tos ni Ronquera que resista á la benigna pero poderosa acción del  
**Pectoral de Anacahuita**  
y cuando en unión con este precioso bálsamo pulmonar se toma el  
**Aceite Puro de Hígado de Bacalao**  
DE LANMAN & KEMP  
Ann las graves enfermedades del pecho, ceden con sorprendente rapidez.  
Para la tos bastarán unas cuantas dosis del Pectoral sólo. Para los casos más serios se recomienda el uso de los dos remedios en combinación. Ann en la temible tisis el Pectoral de Anacahuita y el Aceite Puro de Hígado de Bacalao de Lanman & Kemp ofrecen al paciente un consuelo y un alivio que buscará en vano en otros remedios.  
PREPARADOS SOLAMENTE POR  
**LANMAN & KEMP, NEW YORK.**  
De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

PARA ENFLAQUECER  
SIN PERJUICIO PARA LA SALUD  
**THE MEXICAIN**  
DEL DOCTOR JAWAS  
Absolutamente vegetal é inofensivo.  
No hay que seguir ningún régimen especial. Puede comerse y beberse de todo.  
De venta: En todas las buenas Farmacias, Droguerías y Depósitos de específicos de toda España.  
Aviso: Debe rechazarse toda caja de «The Mexicain» del Dr. Jawas que no lleve en su cierre la etiqueta de garantía de legitima procedencia, con la marca comercial y firma del único concesionario exclusivo para la venta en España  
Hilarión Gué, Ronda S. Pedro, 4, Barcelona.

**AURORA**  
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS DE INCENDIOS  
LEGALMENTE CONSTITUIDA POR ESCRITURA PUBLICA CON ARREGLO A LAS LEYES  
CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS  
Domicilio en el edificio de su propiedad, ESTACION, 5, BILBAO  
SUBDIRECTOR EN CORDOBA Y SU PROVINCIA  
DON JAIME APARICIO Y MARIN  
AMBROSO DE MORALES, NÚMERO 16.—CORDOBA

¿QUERÉIS APAGAR LA SED?  
¿QUERÉIS COMER A GUSTO?  
¿QUERÉIS DIGERIR BIEN?  
SIDRAL  
TEIXIDÓ  
Anís Limón Granada Naranja Piñano Fresa Frambuesa  
Representante-depositario en Andalucía, Simón Arriaga, San Fernando.

ENRIQUE VIGUERA ESPEJO  
Corredor Colegiado de Comercio  
CONDE DE ARENALES, 5  
— CORDOBA —  
Compra y venta, con la mayor rapidez, de papel de la Deuda perpetua, Amortizable, Acciones del Banco de España, Cédulas Hipotecarias y toda clase de valores cotizables en Bolsa.  
Se venden los efectos siguientes: varias jaulas para canarios, unas pequeñas y otras grandes, para criar, cuatro copes de plantas de patio, zafra de 25 arrobas, varias camas de hierro, madera y cañes, unos cofines, Caldera para jabón y molde para el mismo, guarniciones blancas en buen uso y varias monturas. Darán razón, en la portería de la calle Madera alta, n.º 14. 10-1  
Se arrienda la casa calle Estaneros, n.º 4, moderno, que sale á la de José Rey, con buenas y cómodas habitaciones, cocina alta y baja y buena azoeta. Informará de precio y condiciones, en la de Fernando Colón, n.º 1 (antes Ceniza). 5-2  
Desde el día se arrienda la casa n.º 53, calle Cristóbal Colón. Para tratar, en el almacén de maderas de «San Rafael», próximo á la prolongación del Gran Capitán. 8  
Arrendamiento.—Se hace desde el día de las siguientes fincas en esta capital: casa n.º 12, calle Ambrosio de Morales y sus locales accesorios, propios para establecimiento mercantil; plaza de la Almagra, n.º 16, donde estuvo instalado el almacén de ultramarinos denominada del Socorro, y calle San Fernando, números 88 y 83. Informará, don Manue Enriquez y Enriquez, que vive Duque de Hornachuelos, número 15. 6-2  
Se hace almoneda de varios muebles y efectos. Pueden verse, de diez á cinco tarde, el Agustín Moreno, 163. 5-3  
Desde el día se arrienda la casa n.º 9, plaza de la Judería. Para tratar de precio y condiciones, huerta de la Trinidad. 4-4

**TOT**  
UNICO ESPECIFICO VERDAD para la curación de las enfermedades y desarreglos del Estómago y del Aparato digestivo  
Pídase en Farmacias y Droguerías  
Al por mayor: Hilarión Gué, Ronda de San Pedro, 4. BARCELONA

DRUGERIA DE LA ESTRELLA  
ALFONSO XIII, 41  
Drogas para las artes é industrias, brochos, pinceles, específicos nacionales y extranjeros, aguas minero-medicinales y ortopedia, todo se vende á precios convencionales. 15-14  
Desde el día se arriendan varias partes del convento del Carmen, en el Campo de San Antonio, n.º 3. Para tratar, calle de Uceda, n.º 3. 10-9  
Se venden canarios de las mejores castas y de color muy pálido, con canto limitado al ruisecor, á precios arreglados, calle Linares, 60. 10-8  
Hielo.—En el establecimiento de José María Rodríguez, calle Alfonso XIII, números 19 y 21, se expende á todas las horas del día á 15 céntimos Kilo. En el mismo establecimiento hay cerveza helada á 15 céntimos el bok. 6-4

Pedro Domecq  
Jerez de la Frontera  
CASA FUNDADA EN 1790  
VINOS Y AGUARDIENTES estilo COGNAC.  
Representante en Córdoba  
D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL  
OSARIO, n.º 10.

ENJIAN Vds.  
Se vende PILDORA BLANCA (la más pura)  
DEMANDA A PARIS (marcas en venta)  
Las PILDORAS Purpúras y Depurativas del Doctor DEHAUT se toman al comer.  
Las menos COSTOSAS las más activas.

ANTONIO TIJERAS  
MARMOLISTA  
Se construyen panteones, monumentos, lápidas, chimeneas y demás artículos del ramo. San Pablo, 16.—Córdoba. 8-5  
Desde el día se arriendan la casa n.º 8, calle Gutiérrez de los Rios y la n.º 23, calle Linares. Para tratar, en el n.º 25 de esta última calle. 10-7  
Desde el día se arrienda la casa n.º 21, calle Letrados. Para tratar, en la misma. 19  
Desde el día se arriendan las casas Poyo, 44, San Fernando, 100 y 102 y los pisos principal y primero de la n.º 5, calle Castillo. Para llave, renta y condiciones, San Pablo, 46. 10-6  
Desde el día se venden las casas números 4 y 6, calle Tatures. Para tratar, en las mismas. 5-5  
Desde el día se alquila cuadra y pajar y se vende una partida de paja. Leonas, 16. 5-5  
Se venden sesenta y seis macetas de diferentes plantas, varios muebles para una habitación, un toldo y un estante, todo en buen estado y precio módico. En la calle de la Rosa, n.º 1, duplicado, darán razón. 4-3

BAÑOS EN MÁLAGA  
Antes de venir á ellos léase un número de «La Revista Sanitaria», que envía gratis su director, Clister, 26, Málaga.

AGUAS DE DOMICILIO  
Para beber y para industrias se sirven en una cuba de medio metro cúbico de cubida, á precios convencionales. También hay un servicio de aguas del Guadalquivir, para baños. Los avisos á José Benítez, calle Imágenes, n.º 4. 15-12

Se vende paja de superior calidad, por cuenta del conejero, 4 40 pesetas «arro de 100 arrobas, puesta en el domicilio del comprador. Para los pedidos, plaza de Angel Torres, 3. 6-2  
Se arrienda ó se vende la rastrojera del cortijo Higueras gorda, del rudo de este término, con abundante agüadero. Para tratar, en el mismo. 3-3

Venta urgente.—Para evitar su duelo el traslado vende un muy buenas condiciones y con urgencia dos magifeli ó escarpates grandes con sus lunas, entropesios y puercas de cristales, apropiado para establecimiento, así como varios muebles, puertas de cristales, etc. Darán informes, Alfonso XIII, 38. 10-10

Se arrienda de día el piso principal de la casa n.º 8, calle Gondomar. Precio y condiciones. Rodríguez Sánchez, 2. 8-5  
Desde el día 29 de Septiembre próximo se arrienda el cortijo llamado «D.hesilla del Rio», situado en el término de la villa de Santaella, propiedad del Excmo. Sr. Duque de Tarifa y de Donia. Se reciben las proposiciones de arriendo de riferida finca, en la Administración de dicha Casa Duca, en Puente de Jénil. 10-10

A los JOYEROS Y PLATEROS.—Compramos sobre muestras, pagando altos precios, las escolillas. Ofertas, Alfonso XIII, número 38. 10-3

Nueva modista.—La señorita doña Guaberta Lucena y hermanas cortaa y confeccionan toda clase de trajes para señoras y niños, así como para sacerdotes sotanas, amitos, albos, roquetes, etc. Bordan en malla, laboran encajes de bolillos, de hilo, seda y oro, y se dedican á otros muchísimos primores. Ofrecen su taller, calle Sánchez de Feris (antes Champañas) número 13. 15-9

DE ACTUALIDAD  
Varios trabajadores de minas se ofrecen para construir y limpiar pozos y para buscar aguas por medio de galerías, á precios módicos. Informará, Borja Pavón, 2. 5-9

## Sociedad Española de Construcciones mecánicas

Carrera de la Fuensantilla  
NUM. 39  
CÓRDOBA  
Fabricación y reparación de máquinas industriales y agrícolas.—Especialidad en la construcción de automóviles y bicicletas.—Motores de gasolina para todas las industrias.—Bombas de diversos sistemas para automóviles y bicicletas.—Fundición de hierro y toda clase de metales.—Talleres de galvanoplastia (niquelado, dorado, etc.)—Grupos eléctricos.—Omnibuses, camiones de transporte.—Accesorios para automóviles y bicicletas.

## LABORATORIO MICROBIOLÓGICO DE CORDOBA

62 REALEJ, 63  
Vacunación preventiva contra la rabia en el hombre y los animales por los métodos Hégros, y el del Instituto Pasteur, de París. Vacunación diaria contra la viruela. Tubo para inocular tres personas, una peseta.

## GRANDES DEPOSITOS DE MADERAS DE FLANDES

DE TODAS CALIDADES Y DIMENSIONES  
en SEVILLA, MÁLAGA y CORDOBA  
PRECIOS ECONÓMICOS  
Para tratar, con los Sres. Carbonell y C.—Córdoba.

## L'UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
FUNDADA EN 1828  
Establecida en el palacio de su propiedad: 9, Plaza Vendome, París.—Autorizada por Real orden en España y sometida á su Legislación.  
GARANTIAS  
Capital social. . . . . Francos 10.000.000  
Reservas. . . . . » 15.126.031  
Primas á recibir. . . . . » 99.517.539  
Total. . . . . 124.643.570  
Subdirector en Córdoba: D. Rafael Ayustante, Saravias, 5.

## HISTOGENO Llopis

Las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Pérez, Martín, Velasco y C.º, Alcalá, número 7.—Madrid.  
En beneficio de mis clientes, el Histógeno líquido Llopis va envasado en frasco de mucha más cubida que el usado hasta ahora, sin que por esto varíe su precio.  
Precio máximo en toda España: Histógeno líquido, 5'60 pesetas; idem granulado, 5'50.

## VINO PINEDO DE KOLA COMPUUESTO

(Tónico nutritivo) kola, coca, cacao, guarana y fédo ferrico. (Análisis: anemia, raquitismo, atonías nerviosas y cardiacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, hiperismo, digestión débil, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10 y Gran Vía 14, Bilbao; En Córdoba D. Francisco Avila, calle de la Cruz, y Unión farmacéutica.

# CASANA, DENTISTA MARQUÉS DE BOIL, 2

Sucesor de M. BELMONTE